

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2011**

En Badajoz, siendo las 10:10 horas del día 1 de Diciembre de 2011, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 27/05/2011, 14/07/2011 y 22/07/2011.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Alumnos distinguidos.
- 4.- Asuntos de trámite.
 - a. Tutela académica de cursos de perfeccionamiento.
 - b. Reconocimiento de créditos de títulos extranjeros.
- 5.- Informe sobre traslados de expediente.
- 6.- Renovación del manual de Calidad.
- 7.- Renovación de comisiones de calidad.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

Excusan su ausencia Dña. Consuelo Grajera Peña y Dña. Gloria de Fátima Romo Jarén.

1. **Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 27/05/2011, 14/07/2011 y 22/07/2011.**

Las actas se aprueban por asentimiento.

2. **Informe del Director.**

El Sr. Director informa que el Vicerrectorado de Investigación ha propuesto la actividad denominada “Noche de los Investigadores” que incluirá la realización de experimentos para el público en general una tarde-noche del mes de Septiembre de 2012.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

El Sr. Director recuerda que el proyecto Atlantis está en ejecución, en el que participan la UEx, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Pavia (Italia) y el New Jersey Institute of Technology y la Rutgers University (ambos en Estados Unidos). El proyecto otorgará un triple título por la UEx, la Universidad de Pavia y el New Jersey Institute of Technology. El curso actual lo están cursando 3 alumnos de EEUU, uno de Italia y 2 alumnos de la Escuela.

El Sr Director informa que la comisión de elaboración de planes de estudio ha concluido la propuesta de título de Grado en Ingeniería de Materiales. Está, por tanto en fase de envío a la Oficina de Convergencia Europea, para que ésta efectúe las correcciones que considere oportunas. Seguidamente, el título habrá de ser aprobado en Junta de Escuela y Junta de Gobierno para después ser enviado a la ANECA.

El Sr. Director informa que se sigue trabajando en el Máster de Ingeniería Biomédica en colaboración con la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias.

El Sr. Director informa de la titulación de Grado en Ingeniería Química. Resalta que no es una titulación de la Escuela si no de la Facultad de Ciencias. Además de lo ya informado sobre este asunto, indica que se está rehaciendo el plan de estudio por una comisión de 9 miembros nombrada por la Junta de la Facultad de Ciencias a la que pertenecen 2 profesores de la Escuela, D. David de la Maya Retamar y D. Juan Ruíz Martínez, en clara minoría. La propuesta del plan de estudio se aprobará, lógicamente, en la Junta de la Facultad de Ciencias. La nueva propuesta de plan de estudio ha mejorado respecto a otras versiones respecto al módulo común a la rama industrial, aunque no llega a ser satisfactoria.

El Sr. Director recuerda, en relación a la información enviada por la Subdirección de Ordenación Académica, sobre la puntualidad en las entradas y salidas de clase. Es importante llevarlo a la práctica tanto para facilitar la movilidad de los alumnos en el cambio de clase como para evitar posibles interrupciones de la docencia.

El Sr. Director da su enhorabuena a D. Manuel Alfaro Domínguez y Francisco Zamora Polo que han pasado a la figura de Profesor Contratado Doctor. A D. Alberto Moreno Cansado, como Profesor Asociado Interino. A Dña. Inés Tejado Balsera como Profesora Asociada Interina. A D. Pedro González Castrillo como Profesor Sustituto por la baja maternal de Dña. Maribel Milanés Montero. A D. Conrado Ferrera Llera como Profesor Ayudante Doctor. A Dña. María Teresa Miranda y Óscar Borrero López por su paso a Titular de Universidad.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

El Sr. Director traslada las condolencias a:

- Dña. Montserrat García del Valle por el fallecimiento de su padre (05/08/2011)
- D. Antonio Camacho Lesmes por el fallecimiento de su madre (04/09/2011)
- D. Francisco Javier Alonso Sánchez por el fallecimiento de su madre (22/09/2011)
- D. José M^a Herrera Olivenza por el fallecimiento de su padre (25/10/2011)
- D. José Luis Canito Lobo por el fallecimiento de su padre (24/11/2011)
- D. João Turégano Caetano por el fallecimiento de su madre (26/11/2011)

El Sr. Director da la enhorabuena por nacimientos a:

- D. Juan Ruiz Martínez- (04/06/2011)
- D. Miguel Ángel Domínguez Puertas- (10/06/2011)
- Dña. Gloria Galán Durán (15/08/2011)
- Dña. Maribel Milanés Montero (28/09/2011)
- D. Pedro Miranda González (27/10/2011)
- D. Jesús Lozano Rogado (6/11/2011)

Se abre un turno de intervenciones:

D. José Canito Lobo interviene para dar su parecer en el asunto del Grado de Ingeniería Química. Explica que no ha recibido la información oportuna en el transcurso de los acontecimientos relacionados con dicho Grado.

En primer lugar indica que se entera extraoficialmente por un mail que recibe un profesor del Dpto. de Expresión Gráfica, Expresión Gráfica y Proyectos en el que se le solicita la modificación de asignaturas del Grado de Ingeniería Química. Dicho mail lo envía la Facultad de Ciencias. A continuación, D. José Canito Lobo envía un correo a la Decana de la Facultad de Ciencias con copia al Vicerrector de Docencia y al Director de la EEII explicando que se tiene constancia de dicha solicitud y reclama haber sido informado de la misma sin recibir respuesta.

Tampoco ha tenido la información de la existencia de una comisión inter-centro constituida para dicho plan de estudios compuesta por parte de la Escuela por D. Fernando

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Giberteau, D. Fermín Barrero, D. Miguel Ángel Jaramillo y D. Jesús Lozano. Se pregunta si ha su Dpto. se le ha querido puentear en este asunto y manifiesta su queja para que conste en acta.

Recuerda que las competencias que se pretenden alcanzar con este título son las mismas que las que otorgan los títulos de la Escuela.

Manifiesta que dado el porcentaje de carga docente que tendrá su Dpto. en el futuro Grado de Ingeniería Química, no ha sido informado convenientemente sobre el proceso.

Sobre la carta en nombre de la Junta de Escuela y enviada por el Sr. Director por mail al personal de la Escuela el 29 de Julio de 2011 sobre el futuro Grado de Ingeniería Química y enviada posteriormente a Consejo de Gobierno, dice no saber nada del resultado o efecto de la misma.

También manifiesta tener conocimiento, nuevamente extraoficial, que la comisión intercentro antes mencionada nombra una comisión de 9 miembros, de los cuales 2 son de la Escuela (anteriormente mencionados). En dicha comisión, cuando había alguna decisión que no era del agrado de algunos miembros de la Facultad de Ciencias se resolvía por votación. No le parece correcta la proporción.

Concluye que el proceso ha sufrido sólo un “lavado de cara” a un plan de estudios de un título que pretende otorgar las mismas competencias que los títulos de la Escuela con muchos menos créditos relacionados con competencias como construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje, explotación de estructuras y equipos mecánicos...etc. Se pregunta si esto es un fraude a los alumnos de la Escuela.

Ha manifestado al Sr. Director que si las competencias van a ser iguales, el título tiene que tener la misma formación básica y módulo común a la rama industrial. No entrando a valorar las asignaturas propias de la especialidad.

El Sr. Director, por alusiones, responde. Responde que D. José Luis Canito Lobo sí estaba informado porque participó en la primera reunión con la anterior Vicerrectora de Calidad. Indica que no ha habido nombramiento oficial de comisiones porque la única comisión oficial ha sido la nombrada por la Facultad de Ciencias. Recuerda que el título, en contra de la opinión de la Junta de Escuela y propia del Sr. Director, pertenece a la Facultad de Ciencias en exclusiva según el Consejo de Gobierno de la UEx.

El Sr. Director pide disculpas de no informar de la existencia de la comisión nombrada por la Junta de la Facultad de Ciencias. Recuerda que no ha habido ninguna Junta de Escuela desde entonces para informar por esa vía.

Para dicha comisión el Sr. Director propuso a algún profesor del Dpto. de Expresión Gráfica y la respuesta por parte de la Facultad de Ciencias es que no contaban esa posibilidad por considerarlo formación básica, solicitando entonces profesores de la Escuela para que participasen en el módulo común a la rama industrial. También se manifestó por parte de la Facultad de Ciencias la propuesta de mantener la docencia de la parte que afecta a Expresión

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Gráfica. Por último, el Sr. Director indica que ya existe un miembro del Dpto. de Expresión Gráfica como miembro de Junta de la Facultad de Ciencias, que es Alfonso Marcos. Alfonso Marcos tuvo que tener constancia del nombramiento de la comisión que elabora el plan de estudios.

Concluye el Sr. Director negando la existencia de una comisión inter-centro ya que dicho tipo de comisión se crea cuando el título es compartido entre dos centros y no es el caso que nos ocupa. Explica que su deseo y solicitud fue en su momento que el título fuese compartido pero no ha sido así.

3. Alumnos distinguidos.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Secretario Académico, que lee los alumnos distinguidos:

Ingeniería Industrial: Marco Antonio Iglesias Avilés.

ITI Mecánica: Marcelo Eduardo Guerrero Cevallos.

Ingeniero en Organización Industrial: Guillermo Benítez-Cano Visol.

Ingeniero de Materiales: Desiree Matamoros.

MUI de Ingeniería y Arquitectura: María Teresa de Torres Sánchez Simón.

Máster de Seguridad y Salud Laboral: Carlos Fernández Cebrián.

Máster de Recursos Renovables e Ingeniería Energética: Susana Lázaro Leal.

Premio Extraordinario de Licenciatura de Ingeniería de Materiales: María Guadalupe Martínez Borreguero.

El Sr. Director recuerda que la Secretaría General solicita que los alumnos distinguidos sean ratificados por la Junta de Escuela. La ratificación se enviará como cada año a la Secretaría General manifestando la no conformidad con el criterio de selección. Se considera que en otros estudios es más fácil acceder los requisitos de notas y convocatorias que conducen a los premios y distinciones.

La propuesta de alumnos distinguidos queda aprobada por unanimidad.

4. Asuntos de trámite.

a. Tutela académica.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. Secretario Académico, que lee los cursos propuestos para que la Escuela otorgue la tutela académica:

Curso: Gestión, tratamiento y análisis de datos con Excel aplicado a la Ingeniería.

Director: D. Juan Ruíz Martínez.

Curso: Ensayos, controles y pruebas finales en la ejecución de obras e instalaciones.

Director: D. Justo García Juan Calcedo.

Curso: Gestor de Eficiencia Energética. Guía de Auditoría Energética y soluciones prácticas.

Director: D. Diego Carmona Fernández.

Curso: Diseño y utilización de energías renovables para la producción de energía eléctrica.

Director: D. Diego Carmona Fernández.

Resultado de la votación:

En contra: 0

Abstenciones: 1

A Favor: 21.

a. Reconocimiento de créditos de títulos extranjeros.

El Sr. Director expone el caso de solicitud de traslado de expediente de un alumno extranjero que ha aprobado el 70%, aproximadamente, de las asignaturas correspondientes al título de Ingeniero Eléctrico de una Universidad cubana. Según la normativa de la UEx, para que pueda ser admitido tiene que tener reconocidos al menos 30 créditos.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Intervenciones:

D. Santiago Salamanca Miño, expone que puede ocurrir que esta Junta de Escuela reconozca unos créditos que posteriormente los Departamentos no consideren convalidar.

D. Alfredo Álvarez García, expone que la Junta de Escuela lo que debería aprobar es el informe que sobre este caso emita la comisión de convalidaciones. Además advierte del riesgo de crear un precedente.

Propuesta:

Pilar Suárez Marcelo y Gracia Cárdenas Soriano proponen que el caso sea estudiado por la Comisión de Calidad, para proceder posteriormente a la matriculación si el informe es positivo.

Resultado de la votación:

En contra: 0

Abstenciones: 1

A Favor: 21.

5. Informe sobre traslados de expediente.

Caso 1:

El Sr. Director expone el caso de 2 solicitudes de traslado de expediente procedentes de la Escuela de Almadén. Como en el caso anterior, han de tener al menos 30 créditos reconocidos para poder ser admitidos en la titulación. Los 2 alumnos están en la misma situación.

Los informes de los Departamentos convalidan sus asignaturas de Química y Estadística, convalidan sus asignaturas de Cálculo y Álgebra por Matemáticas 1. El informe sobre Informática es negativo ya que el Departamento alega que el lenguaje usado es Matlab en lugar de C.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

En estas circunstancias no cumplirían los requisitos. La Junta de Escuela puede opinar diferente sobre las convalidaciones y proponer que sí se les admita.

Intervenciones:

D. Santiago Salamanca Miño expone la duda de cómo interpretar el Decreto que regula la convalidación del módulo de formación básica en el caso de no tenerlo completo aprobado.

D. Francisco Zamora Polo expone que, en su caso, los alumnos solicitantes están cursando su asignatura. Recomienda que estos temas no se traten con el curso tan avanzado.

El Sr. Director responde que se está en plazo aún, aunque está de acuerdo en la recomendación.

D. Ezequiel Valentín considera que en el caso de la asignatura de Informática el resultado debería haber sido positivo ya que los contenidos son similares aunque se trabaje con otro lenguaje de programación.

Doña. Pilar Suárez Marcel puntualiza que las convalidaciones han de resolverse por competencias, no por contenidos, por lo que el uso de otro lenguaje de programación no es un problema.

D. Carlos Cárdenas Soriano expone que dado lo avanzado del curso y los resultados de las convalidaciones se debería informar positivamente a los alumnos.

Propuesta: Aceptar los 2 traslados de expediente.

Resultado de la votación:

En contra: 0

Abstenciones: 2

A Favor: 20.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Caso 2:

El Sr. Director expone el caso de la solicitud Pablo Asensio Carmona de traslado de expediente procedente de ITI Mecánico de la Escuela de Béjar a ITI Mecánico en la Escuela. El alumno tiene informe favorable para convalidar varias asignaturas cursadas en la Escuela de Béjar, además tiene aprobadas el módulo optativo de 3 asignaturas pero dichas asignaturas no tienen correspondencia en la Escuela. Además le quedaría por aprobar Ingeniería Fluidomecánica y Proyecto Fin de Carrera. El Sr. Director expone si la Junta de Escuela considera oportuno convalidar el módulo optativo en bloque ya que no existe docencia de la Titulación.

Intervenciones:

Doña. Pilar Suárez Marcelo indica que el alumno debe ser admitido porque tiene más de 30 créditos aprobados.

Doña. Gracia Cárdenas indica que el traslado de expediente debería haberse resuelto durante el mes de Julio.

D. Pablo Valiente expone que hay que tener en cuenta los periodos especiales de cambio de planes para que se tomen, si es posible, decisiones que tiendan a favorecer al alumno. Por tanto propone que se convalide el módulo de optatividad ya que la capacitación profesional de las ambas Escuelas es la misma.

Doña. Pilar Suárez Marcelo indica que admitiría la propuesta de D. Pablo Valiente si la Escuela modifica totalmente el cuadro de adaptaciones de ITI a Grado, porque ha habido alumnos que, sin tener culpa de los cambios de planes de estudio, han cursado optativas que no se les han adaptado por nada.

D. Pablo Valiente retira su propuesta anterior.

D. Ezequiel Valentín solicita que el cuadro de adaptación de ITI a Grados sea modificado.

Propuesta:

Doña. Pilar Suárez Marcelo propone que el alumno ha de matricularse de las 3 optativas ya que el hecho de no haber docencia no impide la matriculación. Así, el alumno debería realizar 5 asignaturas para terminar los estudios.

Resultado de la votación:

En contra: 0

Abstenciones: 3

A Favor: 18.

6. Renovación del Manual de Calidad.

El Sr. Director recuerda que la Comisión de Calidad de la Escuela aprobó las últimas modificaciones al Manual de Calidad que se ha enviado.

D. Jesús Lozano Rogado, Responsable de Calidad, explica a continuación los últimos cambios realizados. Dichos cambios han sido dar flexibilidad a cualquier configuración de equipo directivo y la inclusión de un nombre genérico que haga referencia al Vicerrectorado que tenga las competencias sobre Calidad.

El Manual de Calidad queda aprobado por unanimidad.

7. Renovación de las Comisiones de Calidad.

El Sr. Director explica que las diferentes Comisiones llevan un tiempo trabajando y considera el momento de proceder a su renovación, ya que también ha habido algunas bajas.

En primer lugar, agradece el trabajo realizado por todos los integrantes de las mencionadas Comisiones.

A continuación se procede a enumerar la propuesta de las distintas Comisiones. Indica que no es necesario que dichas Comisiones sean aprobadas por la Junta de Escuela, pero se ha preferido este procedimiento.

Comisión de calidad de los Grados.

Se propone un único coordinador para las 3 comisiones de los Grados.

Coordinadora: Pilar Suárez Marcelo.

Formación Básica: Francisco Quintana y Pablo Carmona.

Módulo CRI: Carlos Galán, Sergio Rubio, Pedro Miranda.

Especialidad en Electricidad: Eva González e Irene Montero.

Especialidad en Electrónica y Aut.: Santiago Salamanca y Juanma Carrillo.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Especialidad en Mecánica: Francisco Zamora y Emilio Vega.

PAS: Patricia Martín Vegas.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: los 3 Delegados de 3º, 2 Delegados de 2º y 1 Delegado de 1º.

Intervenciones:

D. Ezequiel Valentín no está de acuerdo con la representación de los alumnos. El motivo es que tiene constancia de que los Delegados de los cursos no asisten regularmente a las Comisiones.

El Sr. Director solicita al Consejo de Estudiantes una lista de alumnos comprometidos para que sean incluidos en las Comisiones en lugar de la propuesta que se ha elaborado.

D. Francisco del Moral pregunta qué criterios se han seguido para la composición de las Comisiones.

El Sr. Director indica que el primer criterio es que estén representadas la mayoría de las Áreas de conocimiento involucradas en la Titulación. Por otro lado, recuerda que es la propuesta del equipo directivo.

D. Jesús Lozano indica que en las Comisiones hay personas que han manifestado su interés y han demostrado su convencimiento en el sistema de Calidad.

Dña. Gracia Cárdenas pregunta por los criterios de selección de los miembros del PAS para formar parte de las Comisiones. Pregunta también por qué no se ha comunicado a todo el PAS el procedimiento de selección vía mail por ejemplo.

D. Pablo Valiente propone que sean las propias Áreas de conocimiento las que designen a sus representantes en las Comisiones.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretinin@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Propuesta final de la Comisión de Grados:

Coordinadora: Pilar Suárez Marcelo.

Formación Básica: Francisco Quintana y Pablo Carmona.

Módulo CRI: Carlos Galán, Sergio Rubio, Pedro Miranda.

Especialidad en Electricidad: Eva González e Irene Montero.

Especialidad en Electrónica y Aut.: Santiago Salamanca y Juanma Carrillo.

Especialidad en Mecánica: Francisco Zamora y Emilio Vega.

PAS: Patricia Martín Vegas.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: A Proponer por el Consejo de Estudiantes.

En contra:0

Abstenciones:1

A Favor:17

Comisión de calidad de Ingeniería Industrial

Coordinador: Eduardo Sabio Rey.

PDI: Enrique Romero Cadaval.

PDI: Juan Ruiz Martínez.

PDI: Alfonso Marcos Hernández.

PDI: Diego Yáñez Murillo.

PDI: Estíbaliz Sánchez González.

PAS: José María Herrera Olivenza.

SUBD. ORD. DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba con voz pero sin voto.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: Propuestos por el Consejo de Estudiantes.

Queda aprobada por unanimidad.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA
Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Comisión de calidad del Máster en Seguridad y Salud Laboral.

Coordinadora: María Teresa Miranda García Cuevas.

PDI: Carmen Rojas.

PDI: Victor Valero Amaro.

PDI: Carlos Reynolds Fernández.

PAS: María del Carmen Ossorio.

SUBD. ORD. DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba con voz pero sin voto.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: A Proponer por el Consejo de Estudiantes.

En contra:0

Abstenciones:1

A Favor:18

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Comisión de calidad del Máster en Recursos Renovables e Ingeniería Energética.

Coordinador: Juan Felix González González.

PDI: Sebastián Rojas.

PDI: José María Montanero.

PDI: Manuel Calderón Godoy.

PDI: Enrique Martínez de Salazar.

PAS: Alfredo Gómez Landero.

SUBD. ORD. DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba con voz pero sin voto.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: A proponer por el Consejo de Estudiantes.

Intervenciones:

D. Fernando López no entiende por qué se ha cambiado toda la Comisión. Parece que al haber discrepancias con la Dirección, la solución ha sido cambiarla totalmente. Nadie le ha preguntado si quiere continuar o no. Él manifiesta su deseo de continuar.

El Sr. Director recuerda que los criterios se han comentado y debatido con anterioridad y ésta es la propuesta del equipo directivo.

En contra:1

Abstenciones:1

A Favor:18

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

Comisión de calidad del Máster en Investigación Universitaria.

Coordinador: Raquel Pérez Aloe Valverde.

PDI: Miguel Ángel Jaramillo Morán.

PDI: José Sánchez González.

PDI: Carmen María González García.

PDI: Francisco Moral García.

PAS: María Pérez Hernández.

SUBD. ORD. DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba con voz pero sin voto.

RESPONSABLE DEL SGC: Jesús Lozano Rogado con voz pero sin voto.

ALUMNOS: A Proponer por el Consejo de Estudiantes.

Queda aprobado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

D. Pablo Valiente ruega a todos los componentes de las Comisiones de Calidad que sean rigurosos en sus actuaciones. Respecto a informes que redactan dichas comisiones donde se ponen de manifiesto las quejas de los alumnos a través de encuestas, dice haber recibido informes lamentables. En un informe, los alumnos dicen que en los diferentes grupos de Química no se dan los mismos contenidos. Indica que son los diferentes órganos universitarios los competentes para comprobar y sancionar conductas irregulares con respecto a programas. Por otro lado comenta que en este caso existe indefensión de los profesores que se ven incluidos en informes que alguna autoridad académica pueda usar para la evaluación docente.

D. Pablo Valiente ruega que se haga una sesión monográfica sobre el asunto que ha mencionado anteriormente.

El Sr. Director está de acuerdo en que la seriedad de los miembros de las distintas comisiones ha de ser máxima.

D. Ezequiel Valentín hace alusión al ruego de D. Pablo Valiente y dice que el Estatuto del Estudiante exige que los criterios de evaluación de las asignaturas sean conocidos con anterioridad a la matrícula. Situación que no se dio en el caso de Química, que de forma ilógica tenía 3 criterios de evaluación diferentes para cada uno de los grupos.

D. Pablo Valiente, por alusiones, responde que los criterios pueden diferir de unos profesores a otros, porque no todo el mundo explica igual y de eso no se dice nada. Además, el informe recibido por la Comisión lo que se pone de manifiesto es que los contenidos son muy diferentes de un grupo a otro.

D. Ezequiel Valentín comenta que con 2 asignaturas de 5º de Ingeniería Industrial no se cumple la separación de 24h entre sus exámenes. Las asignaturas son Ingeniería del Transporte e Tecnología Eléctrica.

El Sr. Director reconoce que el calendario de exámenes ha tenido alguna situación como esta en alguna ocasión. Por otro lado, ya que el Sr. Director es el profesor de Tecnología Eléctrica, se compromete a cambiar la fecha a otra que preguntará a los alumnos. En cualquier caso, se presentará en la fecha del calendario por si acude algún alumno que no va a clase. Finalmente, recuerda que el calendario de exámenes se aprueba en el mes de Junio y recomienda su comprobación por si se detecta una situación similar.

D. Ezequiel Valentín ruega que se revisen las actividades de los alumnos que solicitan certificados de pertenecer a Comisiones o participar en actividades que conducen o no a reconocimiento de créditos para evitar que se otorguen certificados sin haber cumplido.

Doña. Raquel Pérez Aloe comenta que sí se tiene en cuenta la participación antes de emitir los certificados.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

D. Ezequiel Valentín ruega que el contenido de las tutorías ECTS no sea materia de evaluación en los próximos planes de estudio que se aprobasen.

D. Ezequiel Valentín ruega que las reuniones de las Comisiones sean a partir de las 12.30h para que la asistencia no afecte a las sesiones de grupo grande.

El Sr. Director procurará que las reuniones sean en la franja de 12.30 a 14.30 a ser posible cuando no haya tutorías ECTS.

D. Ezequiel Valentín agradece, en nombre del Consejo de Estudiantes, el trabajo de los profesores D. Francisco Zamora y Sergio Rubio.

D. Francisco Zamora ruega que se nombre la Comisión de Orientación para desarrollar el procedimiento de orientación dentro del Manual de Calidad.

D. Pablo Carmona ruega que se estudie la modificación del procedimiento de reconocer créditos que posteriormente pueden o no ser convalidados.

D. Pablo Carmona ruega que se tomen medidas para limitar el ruido que los alumnos hacen por acumularse en los pasillos en ciertas horas.

D. Pablo Carmona ruega que se use el espacio virtual de la Escuela para archivar la información.

D. Santiago Salamanca ruega que se informe más sobre temas como el del Grado de Ingeniería Química o la sentencia a favor de las denominaciones de los títulos de Ingeniería.

El Sr. Director comenta que ha preferido no traer el tema de la sentencia a esta Junta de Escuela a la espera de tener un informe de los servicios jurídicos de la UEx.

D. Santiago Salamanca ruega que las Juntas de Escuela comiencen antes.

D. Santiago Salamanca ruega que se haga caso de los ruegos que se plantean en la Junta de Escuela. En particular, ruega que se revisen las tutorías ECTS, ya que está aprobado por Junta de Escuela que los grupos sean de 5.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 15:15 horas del día 1 de Diciembre de 2011, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 1 de Diciembre de 2011

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DE ESCUELA DEL 27 DE MAYO DE 2011 (RESALTADOS EN AZUL)**

MIEMBROS NATOS

D. Fermín Barrero González

Dña. Raquel Pérez Aloe-Valverde

D. Enrique Romero Cadaval

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Eduardo Manuel Cordero Pérez

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez

D. Francisco Javier Miranda González

Dña. Dolores Cáceres Marzal

D. Lorenzo Calvo Blázquez

D. José Luis Canito Lobo

D. Pablo Carmona del Barco

D. Ricardo Chacón García

D. José Luis Guiral Ruiz

D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-
Aguado

D. Ángel Luis Pérez Rodríguez

D. Manuel Reino Flores

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Alfredo Álvarez García

D. Antonio Camacho Lesmes

D. Inocente Cambero Rivero

D. Carlos Cárdenas Soriano

D. David de la Maya Retamar

Dña. María de los Ángeles Díaz Díez

Dña. María del Pilar García García

D. Fernando Guiberteau Cabanillas

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Fernando Juan López Rodríguez

D. José María Montanero Fernández

D. Juan Ruíz Martínez

D. Santiago Salamanca Miño

Dña. Pilar Suárez Marcelo

D. Pablo Valiente González

D. Fernando Zayas Hinojosa

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Eva González Romera

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña

Dña. María Isabel Milanés Montero

Dña. Belén María Pérez Caballero

D. Víctor Valero Amaro

D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Ezequiel Valentín Doblado

Dña. Gloria de Fátima Romo Jarén

D. Oscar García Muñoz

D. Andrés Domingo Gómez Bravo

Dña. Cristina Jiménez Giles

D. Emilio José Morcillo Fernández

D. Iván Ramírez Alcobendas

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez